



Sesión: 60
Fecha: 19-08-2025
Hora: 14:40

Solicitud de Resolución N° 1627

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la implementación de un Plan de Reactivación y Mejoramiento Turístico, Económico y Patrimonial de la ciudad de Valparaíso.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1

Andrés Celis Montt
- 2

María Francisca Bello Campos
- 3

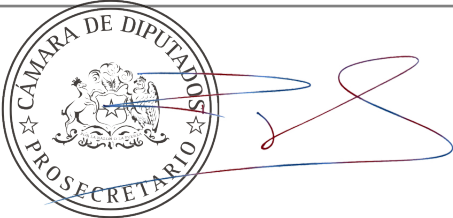
Arturo Barrios Oteíza
- 4

Eduardo Durán Salinas
- 5

Tomás Lagomarsino Guzmán
- 6

Gaspar Rivas Sánchez
- 7

Camila Rojas Valderrama



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. El Presidente de la República la implementación de un Plan de Reactivación y Mejoramiento Turístico, Económico y Patrimonial de la ciudad de Valparaíso.

Considerando:

1º Que, la ciudad de Valparaíso, desde siempre ha sido escenario de profundas transformaciones que han forjado el Chile de hoy, a mayor abundamiento la ciudad puerto ha sido pionera y actora relevante de múltiples actividades y acciones como el deporte, los medios de comunicación, el mundo académico, el comercio, entre otras áreas del quehacer social. Todo estos elementos, han propiciado que Valparaíso constituya una de las ciudades con mayor historia y representatividad de Chile y que, por lo mismo, tenemos la obligación de preservar.

2º Que, de acuerdo a lo anterior, el mundo a través de los órganos encargados, reconoció este valor, declarando hace más de 20 años a la ciudad de Valparaíso, como Patrimonio de la Humanidad, título que no sólo honra a Valparaíso, autoridades y vecinos de la ciudad, sino que también al país completo, reconocimiento que manifiesta el valor social y cultural de una región, particularmente de su ciudad capital.¹

3º Que, precisamente la Declaración de Patrimonio de la Humanidad implica el reconocimiento de la historia de Valparaíso cimentado en su arquitectura y en su estricta vocación portuaria. De acuerdo a lo indicado por la propia UNESCO la Declaración se encuentra establecida utilizando el criterio (iii) es decir el aporte de un testimonio único e irrepetible de una tradición cultural y patrimonial.

¹ Declarado Sitio Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 2003, criterio (iii).





4° Que, este reconocimiento otorgado en el seno de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Cultura y Ciencia, no sólo representa un honor para Valparaíso y “los porteños”, sino más bien una responsabilidad, ya no sólo de una ciudad, sino también del país. Tal responsabilidad, claramente, genera una interrogante: ¿Qué implica la existencia de esta responsabilidad?; ¿Qué se debe hacer para la preservación de este patrimonio rico en historia y cultura? al respecto la respuesta salta a la vista: sólo a través de políticas, planes y programas coherentes, la ciudad de Valparaíso lo anterior a través de un **Plan de Reactivación y Mejoramiento Turístico, Económico y Patrimonial de la ciudad de Valparaíso** que proyectará a la ciudad al futuro con la prestancia que ésta requiere.

5° Que, este esfuerzo que corresponde a todos y cada uno de los chilenos, tiene especial implicancia en las autoridades gubernamentales, son éstas las llamadas por ley y los ciudadanos, a conducir de buena manera los destinos de la patria, y particularmente, la vinculada al desarrollo y reconocimiento de Valparaíso como una ciudad vinculada profundamente a su pasado, pero también con una vocación de progreso y desarrollo hacia el futuro.

6° Que, con todo, y luego de 20 años desde la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, Valparaíso, continúa en el letargo, en las indefiniciones, en el abandono, transformándose en una ciudad pauperizada por la delincuencia, la suciedad y escaso valor de su entorno vital, así como de la pérdida de su capacidad de generación de industria y empleo. Todos estos ingredientes hacen que la ciudad vea disminuida sus cualidades urbanas fundamentales y se transforme en una ciudad en constante abandono, particularmente en su infraestructura y servicios.

7° Que, para terminar con esta realidad, requerimos compromisos claros y precisos con la ciudad, más allá de las políticas culturales y patrimoniales. En este ámbito, Valparaíso, requiere con urgencia de políticas públicas que promuevan la seguridad en sus calles y con ello fomentar el comercio e industria asentada en la zona como uno de los pivotes que impulsen el desarrollo que merece la ciudad.





8° Que, junto con lo anterior la revitalización de la vida cultural y patrimonial de Valparaíso, debe también ser prioridad del gobierno, fomentando, con ello, el turismo, pero por sobre todo poniendo de relieve a Valparaíso dentro del selecto grupo de ciudades respetuosas con el entorno y sustentables económicamente, creemos que es una tarea pendiente de las autoridades competentes e incumbentes, que debemos acometerla con firmeza.

POR TANTO LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a S.E. El Presidente de la República, el impulso de planes, políticas y programas destinadas al mejoramiento de la ciudad de Valparaíso materializado en el **Plan de Reactivación y Mejoramiento Turístico, Económico y Patrimonial de la ciudad de Valparaíso**, particularmente a través de las siguientes acciones:

1° Actuación coordinada de las autoridades de gobierno locales y regionales en conjunto con el alto mando de las policiales de Carabineros de Chile y la PDI, con el objeto de promover un entorno seguro en la ciudad que posibilite el desarrollo del comercio y la industria en condiciones de seguridad y tranquilidad.

2° Invertir recursos de modo permanentes, destinados a evitar la ruina de edificios con valor patrimonial, sean estos públicos o privados. Además de promover la inversión en los mismos para que entidades tomen el control de ellos y desarrollen sus actividades comerciales, académicas, de investigación, culturales, entre otras. Lo anterior, mediante la incorporación de una glosa presupuestaria en el proyecto de ley de presupuestos 2026.

3° Crear a través de CORFO y otras entidades a fines, políticas públicas en materia de empleo y desarrollo de la industria turística de Valparaíso, de la mano con el rescate patrimonial y belleza escénica de la ciudad, a objeto de atraer más inversión en la zona, situación que generaría un efecto general en la región de Valparaíso.

ANDRÉS CELIS MONTT
Diputado de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAR RIVAS S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO DURÁN S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARTURO BARRIOS O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.

